

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS

10446 *Resolución del director gerente de la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el segundo cuatrimestre del año 2016*

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el segundo cuatrimestre del año 2016:

Convenio de colaboración firmado entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Consorcio Escuela de Hotelería de las Islas Baleares para la formación práctica de los alumnos de la Escuela de Hotelería de las Islas Baleares y otras acciones conjuntas (exp.027/2016)

Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la organización y desarrollo de la edición 2016 de la international golf travel market -IGTM (exp.061/2016)

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) y el Consell Insular de Mallorca (CIM) para asistir a eventos turísticos nacionales e internacionales de la destinación Mallorca. (exp. 114/2016)

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la entidad Logitravel.SL para la realización de acciones promocionales en mercados exterior bajo la modalidad comarqueting promocional durante el año 2016. (exp. 120-1/2016)

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Menorca y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la conexión del edificio Pati de Sa Lluna a la red eléctrica. (exp. 124/2016)

Palma, 13 de septiembre de 2016

El director gerente de la ATB
Pere Muñoz Perugorria

